



DECRETO N° 3939 /

LAJA, Diciembre 20 de 2011

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 409 de fecha 04-10-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.- D.A. N° 3875 de fecha 15-12-2011
- 6.-Licitación N° 3734-109-L111 de fecha 15-12-2011
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 20-12-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Canastas Familiares, para Programas Sociales, Marginalidad Habitacional y Otras Emergencias.

RESUELVO:

- 1.-**ACÉPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-109-L111 de fecha 15-12-2011, por la empresa Servicios de Obras Civiles y Comercial VAE Ltda R.U.T. 76.926.280-6, por un monto de \$ 1.704.500 más impuesto, para proveer de 100 canastas familiares confeccionadas, destinada a Programas Sociales, Marginalidad Habitacional y Otras Emergencias.
- 2.-**PROCÉDASE:** a notificar al proveedor adjudicado y generar la respectiva Orden de Compra a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.007 Sp4 cc 600401, del presupuesto vigente año 2011.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/sda
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

i. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233